

 ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES Nit. 800099095-7	GESTION DE CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION)		 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales
	ACEPTACIÓN OFERTA No. 466 DE 2024	Código: FR-GC-04 Fecha de Emisión: Abril 30 de 2248	Página 1 de 4 Versión: 2,0

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 466 DE 2024
(17/05/2024)

Ipiales, 17 de mayo de 2024

Señora:
 BIBIANA MONTENEGRO LUNA
 INGENIERA AMBIENTA ESPECIALISTA
 C.C: 37.013.125
 Equiobras2010@hotmail.com
 CALLE 24B1 #3-26
 3008003319

Ref.- Aceptación de la oferta No. 466 de mayo de 2024.

Respetado señor(a).

El municipio de Ipiales en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de mínima cuantía SMC-033-2024, con el presente documento acepta la oferta presentada por usted el día 14 de mayo de 2024. De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la Ley 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, el cual se identifica con el número 466 del 17 de mayo de 2024.

A continuación, se pone en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en la ley, específicamente en los estudios y documentos previos, en la invitación pública, que hacen parte integrante del presente contrato

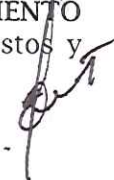
A la presente aceptación de la oferta se entienden incorporadas las cláusulas señaladas en los estudios y documentos previos, sobre: Multas; Clausula Penal Pecuniaria; Caducidad y sus efectos; Clausulas exorbitantes; e Indemnidad.

El Contratista, con la aceptación de la oferta, se obliga a mantener libre al municipio de Ipiales de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tengan como causa sus actuaciones.

OBJETO: "CONSULTORÍA PARA REALIZAR , LOCALIZACIÓN GEORREFERENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE 300 VIVIENDAS DE ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE IPIALES, CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLANO CARTOGRAFICO E IDENTIFICAR POSIBLES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO"

Valor y forma de pago.

El valor del presente contrato será de: **VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$23.200.125) M/CTE**, que incluye todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar.



 ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES Nít. 800099095-7	GESTION DE CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION)	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales	
	ACEPTACIÓN OFERTA No. 466 DE 2024	Código: FR-GC-04 Fecha de Emisión: Abril 30 de 2248	Página 2 de 4 Versión: 2,0

El valor del Contrato será cancelado de la siguiente forma: EL MUNICIPIO pagará a favor de EL CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante actas parciales de ejecución a satisfacción avaladas por el supervisor del contrato, soportadas con el acta de recibo a satisfacción y el informe de entrega por parte del supervisor.

Plazo de ejecución – Vigencia del contrato. Para efectos contractuales el plazo de la Consultoría será hasta el 31 de julio de 2024 desde el perfeccionamiento del mismo o hasta cumplir con el objeto del contrato.

Supervisión. El municipio de Ipiales ejercerá la Supervisión del Contrato a través de la secretaria de planeación.

Garantías.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Por termino de duración del mismo y 4 meses mas

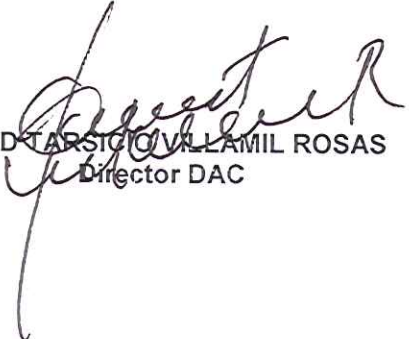
Disponibilidad presupuestal. La presente contratación se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. de CDP	Fecha del CDP	No. y denominación del rubro	Valor
2024.IAC.01.000644	10 ABRIL DE 2024	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 29.000.000

De donde se afectará la suma de: (\$23.200.125).

Lugar de ejecución y domicilio contractual. El objeto de contrato se desarrollará en el municipio de Ipiales (Nariño), y el mismo municipio será el domicilio contractual.

Atentamente,


DAVID TARSICIO VILLAMIL ROSAS
Director DAC

 ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES Nit. 800099095-7	GESTION DE CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION)	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES	
	ACEPTACIÓN OFERTA No. 466 DE 2024	Código: FR-GC-04 Fecha de Emisión: Abril 30 de 2248	Página 3 de 4 Versión: 2,0

Ipiates, 17 de mayo de 2024.

Doctor:

SEBASTIAN FOLLECO MACHADO

Secretario de Hacienda

Alcaldía Municipal de Ipiates

Ref.: Solicitud de Registro Presupuestal.

Cordial Saludo.

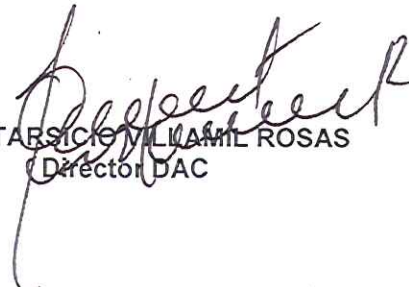
Por medio del presente escrito, respetuosamente, me permito solicitar, se sirva expedir Certificado de Registro Presupuestal (CRP), con el fin de legalizar contrato solicitado:

Ítem	contratista	Doc. Identif.	Nro. de Contrato	Valor	Nro. de CDP
1	BIBIANA MONTENEGRO LUNA	C.C 37.013.125	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 466 del 17 de mayo de 2024 <hr/> Proceso SMC-033-2024	\$23.200.125	2024.IAC.01.000644

OBJETO:

"CONSULTORÍA PARA REALIZAR, LOCALIZACIÓN GEORREFERENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE 300 VIVIENDAS DE ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE IPIALES, CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLANO CARTOGRAFICO E IDENTIFICAR POSIBLES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO"

Atentamente,


DAVID TARSICIO VILLAMIL ROSAS
 Director DAC

 ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES Nit. 800099095-7	GESTION DE CONTRATACIÓN (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN)	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
	ACEPTACIÓN OFERTA No. 466 DE 2024	Código: FR-GC-04 Fecha de Emisión: Abril 30 de 2248

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL N° 001

CIUDAD Y FECHA:	Ipiiales, 17 de mayo de 2024
DE:	Departamento Administrativo de Contratación
PARA:	LIDA GONZÁLEZ CALVACHE
REF.	Comunicado de supervisión – Aceptación de la Oferta No. 466 de mayo de 2024

De conformidad con lo establecido en los estudios previos del proceso de mínima cuantía SMC-033-2024. Me permito remitirle la copia de la Aceptación de la Oferta No. 466 del 17 de mayo de 2024, cuyo objeto es: "CONSULTORÍA PARA REALIZAR , LOCALIZACIÓN GEORREFERENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE 300 VIVIENDAS DE ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE IPIALES, CON EL FIN DE ACTUALIZAR EL PLANO CARTOGRAFICO E IDENTIFICAR POSIBLES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO".

y en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comunicarle que ha sido designado SUPERVISOR de la misma; para lo cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. En la aceptación de la oferta y estudios previos se encuentran las condiciones básicas a las que se supedita la ejecución del contrato, sin perjuicio de lo señalado en la Ley, en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.
2. Deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato para el cual ha sido designado. Al efecto usted vigilará y supervisará que se cumple el OBJETO CONTRACTUAL y las OBLIGACIONES por parte de EL CONTRATISTA, para lo cual presentará los informes y certificación de cumplimiento, esto por escrito. Lo anterior de conformidad con el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.
3. Cuando se presente incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en la ejecución del contrato, deberá informar por escrito al Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiiales, antes del vencimiento del mismo, las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones que haya lugar.
4. En ningún momento EL SUPERVISOR del contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente el Alcalde o el Secretario delegado para Contratar, quien puede y debe autorizar la modificación o prórroga de los términos del contrato según el caso y por escrito.
5. El supervisor debe velar por que los Documentos de Proceso (Originales), reposen en el expediente contractual en custodia del Departamento Administrativo de Contratación o quien haga sus veces.
6. Tener en cuenta las facultades y deberes de los supervisores e interventores, establecidas en el artículo 84 del Estatuto Anticorrupción.

Los documentos correspondientes a este proceso de contratación se pueden consultar a través de la plataforma SECOP y en el link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> seleccionando el "tipo de proceso" que le pertenece y el número del contrato.

Cordialmente,

DAVID TARSICIO M. LAZARIL ROSAS
 Director DAC